



FETEIA-OLTRA iniciará acciones para mejorar la cadena de suministro marítima

La Comisión Marítima de FETEIA-OLTRA se ha reunido esta mañana para analizar la crítica situación del mercado marítimo que amenaza con generar un colapso de la cadena de suministro y ha acordado iniciar diversas acciones, tanto ante las Administraciones competentes, como de tipo operativo, todo ello con la finalidad de lograr soluciones que eviten dicho colapso y asegurar la adecuada calidad de los servicios prestados.

Los participantes en la reunión tomaron buena nota de la situación actual de los mercados internacionales, destacando que, en muchas ocasiones, ya resulta imposible mover mercancías, por falta de capacidad. Si bien se reconoce la existencia de circunstancias externas que tienen un fuerte efecto distorsionador, como son, sin duda, la pandemia vivida, el problema de la falta de conductores que muevan la mercancía en tierra y la falta de equipos disponibles para dar soporte a la demanda existente, lo cierto es que esto no justifica, ni mucho menos, la situación actual.

En este sentido, la Comisión Marítima de FETEIA-OLTRA quiere llamar la atención sobre la falta de transparencia por parte de las compañías navieras, así como la falta de fiabilidad en la prestación de sus servicios (que, tal y como apuntan todos los expertos, se encuentra en mínimos históricos). También destaca la necesidad de que se cumplan todos los pactos firmados entre navieras y operadores, puesto que la quiebra de estos provoca efectos muy perniciosos que imposibilitan el correcto funcionamiento de la cadena de suministro.

FETEIA-OLTRA reconoce y apoya, como no puede ser de otro modo, la libertad de mercado y voluntad de las partes, pero en este caso, estamos viviendo la situación contraria, con una fuerte concentración en el lado de los prestadores de servicios de transporte marítimo, auspiciada en gran medida por el Reglamento Consortia (UE), que está generando tremendos desequilibrios en el mercado y afectando negativamente tanto a productores como consumidores.

Por ello, se ha acordado promover las medidas correspondientes ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y continuar sus acciones ante las autoridades europeas.

Asimismo, se ha acordado continuar y reforzar las iniciativas ya desarrolladas de un tiempo a esta parte, basadas en la digitalización del sector, a fin de que las empresas puedan disponer de las herramientas tecnológicas necesarias para ganar en eficiencia.

Por último, se ha puesto en valor la figura del transitario - representante aduanero, que adquiere más relevancia, si cabe, en estos momentos de tanta dificultad, aportando soluciones al cliente para que pueda mantener su actividad ante los obstáculos existentes.